

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

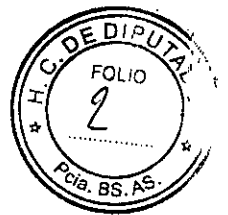
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de un equipo de música, para la Escuela N° 14 y Seimm N° 909, del Paraje Drysdale, del Partido de Carlos Tejedor.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

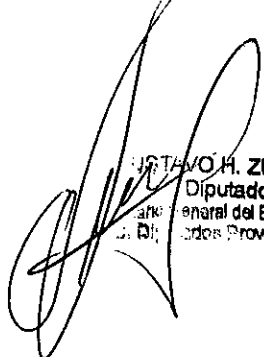
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de un equipo de música, para la Escuela N° 14 y Seimm N° 909, del Paraje Drysdale, del Partido de Carlos Tejedor.

La Escuela N° 14 y el Seimm, a partir de la dedicación de sus docentes y auxiliares, atienden con experimentada dedicación, a los alumnos de este paraje rural del partido de Carlos Casares. Cabe destacar, que la mayoría de los alumnos pertenecen a familias de escasos recursos, lo cual, trae como lógica consecuencia, un esfuerzo singular de la cooperadora escolar, con el fin de mantener en condiciones las instalaciones muebles e insumos electrónicos del edificio escolar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa del área artística se lleve adelante en mejores condiciones, como así también, las actividades institucionales, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de un equipo de música.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
General del Bloque U.C.R.
Partido de Carlos Tejedor, Prov. de Bs. As.